

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.336

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 4 DE JUNIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## LOS CEREALES, EL ACEITE Y LA GANADERÍA.

La infatigable sociedad barcelonesa "El Fomento de la producción española," ha dirigido á las Cortes una exposición, en la que se hace eco de las quejas de nuestra agricultura, y propone algunos remedios, que no son incompatibles con el respeto á los tratados vigentes; remedios de orden interior, justa y vanamente reclamados hace tiempo en cuanto se refiere á la enormidad de la tributación agrícola y el desbarajuste de las tarifas de ferro-carriles, pero que importará repetir todos los días y en todos los tonos hasta conseguir que hallen acogida en las esferas del poder.

En este concepto, creemos coadyuvar á esa obra de propaganda necesaria, reproduciendo algunas de las consideraciones de dicha celosa sociedad, que si no son nuevas, en cambio son siempre oportunas, y lo habrán de ser hasta que los gobiernos hagan completa justicia á las quejas de la industria y de la propiedad agrícolas.

"La equidad y la justicia obligan á reconocer imparcialmente que no se produce poco porque se cultive mal, sino que se cultiva mal porque se produce poco. Si nuestros labradores cultivan mal, no es por falta de inteligencia, sino de medios. Originan esta escasez de medios los exagerados tributos que pesan sobre la agricultura. Así tenemos que respecto á contribución territorial, al paso que en España recauda el gobierno 180 millones de pesetas, en Francia no se imponen mas que francos 178.765.000, y en Portugal 3.151.000 pesetas. Esta contribución grava así á las fincas rústicas como á las urbanas, y basta comparar la riqueza que representa en Francia la propiedad urbana con la de España en igual concepto, para comprender lo desproporcionada que es la tributación de nuestro país respecto de nuestra riqueza imponible, especialmente en la agricultura.

Los consumos en la forma en que se reparten en España en los pueblos agrícolas, gravan exclusivamente la agricultura y constituyen una segunda contribución territorial, y este recargo excesivo perjudica y ahoga la producción.

En realidad, influye poderosamente esta causa en el atraso de nuestra agricultura y en la pobreza de nuestra producción, porque el labrador que trabajando con escasos recursos en tierras esquilmadas tiene que detraer de sus rentas la mayor parte de sus ganancias para el pago de los tributos, reduce los trabajos agrícolas al último limite posible, y en vez de dar tres labores profundas á los campos, solo dá generalmente dos muy ligeras é insuficientes.

Tampoco dá á la tierra el abono necesario porque no puede comprarlo ni obtenerlo en su finca, puesto que la ganadería viene destruyéndose hace años. Así sucede que tanto en cereales como en vinos la producción por hectárea no alcanza ni con mucho en España á la mitad que en Francia.

También influye en la carestía y escasez de nuestra producción de cereales el transporte. El de trigo desde Rusia, los Estados Danubianos y los Estados Unidos á Barcelona cuesta de 6 á 8 reales los 100 kilogramos. Desde el interior de Castilla á Barcelona el transporte de 100 kilogramos cuesta 22 reales. Con la desigualdad de precios de transporte, el trigo español queda perjudicado con una diferencia de 15 reales los 100 kilogramos como promedio. El derecho arancelario que grava con 5 pesetas 82 céntimos (23 reales) los 100 kilogramos de trigo extranjero, viene á resultar en gran parte ilusorio por razón del transporte.

Respecto á los aceites, no influyen como en los cereales los derechos arancelarios en cuanto á los aceites de oliva, pero sí en gran manera con relación á los de coco y palma, que están gravados con derechos muy bajos desde la ley de primeras materias (1 peseta los 100 kilogramos.) Lo que sí perjudica mucho á los aceites de oliva es la diferencia del derecho de consumos que se les impone comparado con los que gravan á los aceites de coco y palma. Los de oliva, que son de producción nacional, vienen recargados con crecidísimos derechos; y los de coco, que son de procedencia extranjera, pagan muy poco derecho y en algunos puntos ninguno.

Nos consta que en varias capitales los municipios exigen al aceite de coco y palma un derecho de consumo de 2 pesetas los 100 kilogramos, mientras que imponen al de oliva 20 pesetas. De este resulta, que en vez de emplearse para la elaboración de jabones los aceites de oliva, se consumen los de coco y palma, produciéndose por esta causa un considerable perjuicio á nuestra agricultura. Además, como los aceites de algodón equiparados para los derechos de consumo en los llamados industriales, resultan mucho más baratos que los de oliva en el interior de las poblaciones, mézclanse con estos por el comercio de mala fé en proporciones hasta de setenta y cinco por ciento, y en esta forma se expenden para los usos domésticos, en perjuicio quizá de la salud pública.

En cuanto á la ganadería se refiere, hace años que el derecho que pagan los ganados extranjeros á su importación en España es insignificante. De exportadores que éramos de ganado, nos hemos convertido en importadores. Durante el quinquenio de 1880 á 84 importamos ya como promedio anual, ganado por valor de pesetas 9.457.693 pesetas; en el año 1884 por 11.722.385, y en 1885 por 16.495.633. Aunque no se conocen los datos de 1886, debe haber sido muy notable el aumento

de importación, á juzgar por la baja de precios que ha experimentado el ganado español, equivalente á más de 25 á 30 por 100.

La diferencia de tributos arancelarios respecto á ganados de Francia y en España, explica también la razón de la decadencia de nuestra ganadería. En Francia el ganado bovino paga, por terca de huey 38 francos; 29 las vacas y 8 las neras. En España las vacas sin distinción de clases adeudan 13'80 pesetas. El ganado lanar tributa en Francia actualmente cinco francos por cabeza; en España 1'49 pesetas; la carne fresca satisface en Francia 42 francos los 100 kilogramos y en España solo 5'70 pesetas.

La ganadería y la agricultura obtendrían grandísimo beneficio si se rebajaran los derechos de consumo que paga el ganado español, elevando en proporción el arancelario que satisface el extranjero.

Los perjuicios que pudieran irrogarse al Erario adoptando las soluciones que se desprenden de los antecedentes que acabamos de relatar, podrían compensarse con un impuesto á las bebidas alcohólicas, cuyos rendimientos mejoraban la situación del Tesoro y aliviarían al contribuyente de las insoportables cargas que sobre el mismo pesan. Francia por impuesto á las bebidas y alcoholes recauda 300 millones de francos é Inglaterra obtiene 750 millones de pesetas por impuesto á las bebidas alcohólicas. En España no podríamos alcanzar un resultado tan favorable para la recaudación por medio de este impuesto, pero produciría de todos modos sumas cuantiosas que compensarían con exceso las pérdidas que ocasionara la disminución de otros tributos y en especial los directos y de consumo.

Como soluciones prácticas para conjurar y remediar en lo posible las crisis que por las causas que acabamos de relatar se producen en la agricultura, consideramos esta corporación muy conveniente adoptar las siguientes, que tiene la honra de elevar á la sabiduría de las Cortes:

- 1.ª Aumento de derechos á los trigos extranjeros.
- 2.ª Rectificación de las cartillas evaluatorias en armonía con la verdadera riqueza imponible del país.
- 3.ª Reducción del tipo de la contribución territorial al 10 por 100 de la riqueza líquida imponible y unificación del tipo contributivo.
- 4.ª Reducción de las tarifas de transporte.
- 5.ª Modificación del impuesto de consumos, reduciendo á un 50 por 100 del tipo actual los que satisfacen los artículos sujetos á este gravamen y especialmente los ganados, vinos y aceites.
- 6.ª Elevación del derecho arancelario para los llamados aceites industriales y equiparación de los derechos de consumo para los aceites así industriales como de oliva.

7.ª Aumento de derechos arancelarios al ganado extranjero y á las carnes frescas importadas, igualándolas con los que pagan en Francia.

8.ª Fomento de la industria alcohólica en España como base de desarrollo de la ganadería y de producción de abonos buenos y baratos para la agricultura.

Estas reformas que el Fomento propone, son perfectamente compatibles con el régimen comercial existente, y no se oponen á su realización los compromisos arancelarios que en virtud de los tratados vigentes ha contraído España con las naciones extranjeras. Pero si estos pactos no existieran, la sociedad propondría un plan completo de modificaciones legislativas en nuestro organismo económico, que facilitarían á un mismo tiempo el desarrollo de la agricultura y de la industria, cuyo malestar es evidente y crece de día en día en perjuicio, no solo de este ramo de la producción, sino de la misma agricultura, por la ley de solidaridad que regula las funciones de los distintos elementos productores que integran la vida nacional.

## Cortes.

### SENADO.

En la sesión del 1.º pidió el Sr. Fabié el expediente del Banco de España sobre modificaciones de los estatutos para tomar parte en el concurso de los tabacos, á la vez que un expediente sobre competencia que tiene reclamado hace tiempo.

El señor ministro de Hacienda dijo que lo remitiría al punto.

Dirigió el Sr. Marcoartú una pregunta acerca de relaciones diplomáticas y comerciales.

por qué no había pasado á las secciones la proposición presentada en la anterior sesión, y el señor presidente le contestó que trataba de darle los trámites reglamentarios para que fuese objeto de detenido estudio.

El Sr. Botella quiso saber qué suerte esperaba á otra proposición (el proyecto de devolución de 2.500.000 pesetas al Ayuntamiento de Madrid), á lo que contestó la presidencia que faltaban datos pedidos.

Leyó el Sr. Fabié el dictamen sobre la proposición proteccionista del Sr. Polo de Bernabé.

Quedaron aprobados varios proyectos de ley.

Reanudó su interrumpido discurso el Sr. Ruiz, sobre ilegalidad del acuerdo tomado por la junta general del Banco.

El señor ministro de Hacienda defendió la reforma de los estatutos.

Dijo también que se olvidaba el señor Ruiz de los 450 millones que tiene el establecimiento en amortizable.

El señor marqués de Casa Jiménez, contestó también al Sr. Ruiz y se levantó la sesión á las seis y media.

## CONGRESO.

La sesión del 1.º se abrió á la una y media, y despues de reunirse en secciones, continuó la discusión del presupuesto de Guerra.

Intervinieron en el debate los señores Los Arcos, Laserna y Laguardia.

El Sr. Baselga pidió aumento en el haber del soldado y mayor dotación para los hospitales militares.

El señor ministro de la Guerra pronunció pocas y discretas palabras para justificar el presupuesto presentado, y para rechazar algunos cargos que contra su gestión había dirigido el Sr. Los Arcos.

Recuerda que en el seno de la subcomisión manifestó que, en su sentir, había exceso de personal en el ejército, y que tendía á disminuirlo en bien de todos.

Y no se si lo dije entonces pero lo digo ahora: soy partidario de la igualdad en la antigüedad absoluta para el ascenso; es decir, que creo injusto que un teniente esté ocho años para ascender á capitán y otro esté diez y ocho.

Termina el señor ministro de la Guerra su discurso manifestándose conforme con el Sr. Baselga respecto á los hospitales militares, y declarando que todo cuanto se haga por salvar la vida y la salud del soldado, será poco.

Rectificaron los Sres. Los Arcos y ministro de la Guerra, diciendo éste que cuando llegue el momento de plantear las reformas militares acudirán al Parlamento para obtener las facultades de que carece.

El señor Pando habló para alusiones, doliéndose de que sobre personal en el ejército y falta material.

El Sr. García Añá, de la comisión, le contestó, extrañándose de que el general Pando se hubiera aliado con los conservadores para retardar la discusión de los presupuestos.

Despues expuso las dificultades que ha habido que vencer para fortificar las plazas de Mahón, Ceuta y algunas otras.

Rectificaron ambos señores, se procedió á la aprobación por capítulos, y terminada que fué se levantó la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Los diputados autonomistas de Cuba no entran en transacciones con los demás sobre la cuestión de los azúcares. Mantienen la libre importación en España.

— La actitud política del Sr. Pi y Margall es lo más sencilla que se pueden ima-

— 60 —

para atender el lujo y sus necesidades, quien satisfecho por la modestia, y entusiasta por la discreción de su hija, enaltecia con orgullo sus bondadosas cualidades.

Considerándola fiel retrato de la esposa perdida, don Carlos, que así se llamaba el padre de Amparo, venía limitando sus ocupaciones á sostener su capital y recaudar sus rentas, para dedicarse con más solicitud y libertad al cariño de su hija y á los recreos del campo, que constituían su segundo consuelo.

Más agradable así la vida, ni aún el porvenir de Amparo le preocupaba, porque al indicarle los propósitos de enlazarla con el hijo de un pariente que en la actualidad residía en América liquidando sus negocios para regresar en breve á España, no había encontrado oposición ni tampoco extrañeza en su hija, de modo que confiaba en tener asegurada su suerte.

Obediente y siempre sumisa á la voluntad de su padre, nunca se había pre-

— 61 —

ocupado Amparo en el interés que pudieran despertar las afecciones amorosas en el corazón, y por esto escuchaba con indiferencia los cálculos que con respecto á ella se formaban para el porvenir.

En este estado vivía Amparo, considerándose feliz porque la inocencia de su virginal corazón no había sido combatida por las pasiones, y porque el influjo de otras necesidades y los disgustos originados de otros sentimientos, no habían alterado la tranquilidad primitiva de su ánimo; cuando llegó el primer día de carnestolendas, en que para su distracción permaneció casi toda la tarde asomada al balcón de su casa, contemplando la variedad de locuras y extravagancias con que procuraban llamar la atención pública las alegres máscaras.

El casual suceso de caer su pañuelo á la calle ruborizó á Amparo, no porque adivinara la importancia de los por menores que nosotros hemos hecho observar, sino por acaecer el hecho en pú-

— 64 —

Por esto no es de extrañar que al asomarse Amparo al balcón en aquella mañana, se fijase con mas detención en Juan, á quien creyó conocer desde luego por el sonrojo que coloreó sus mejillas al mirarle, y por la semblanza que de su persona le había hecho Rosario.

La retirada repentina que del balcón hizo, temerosa de que el desconocido comprendiera que se fijaba en su persona mas de lo que la discreción aconseja, fué también motivada por el deseo de que Rosario le asegurase ser aquel el hombre en cuestión y no otro.

Pero enterándose de que había salido de casa, y aconsejada por su propia prudencia, no se atrevió á disfrutar mas de las vistas del balcón en aquella mañana, ni participar á Maria que el poseedor de su pañuelo paseaba la calle.

Su asombro llegó al mayor incremento cuando Rosario, volviendo de sus diligencias, gozosa por las lisonjas y obsequios que había recibido de Miguel, cuidando de reservarlos á su señora, le-

la cita, aunque no fuera más que para conseguir llevarse de aquella ciudad, donde Miguel ofreció á Rosario establecerse.

La Rosario, que como se habrá comprendido no era tan esquiva ni tan prudente como su vanidad demostraba, se ofreció por fin á servir á Miguel solo por su amor, ya que, según ella misma decía, otras pruebas de afecto no podía darle, conviniendo en que al toque de oraciones llevaría la contestación si la esperaban en la misma calleja.

En esto llegaron ya á las inmediaciones de la calle de San Antonio, se separaron para no ser vistos por las personas que pudieran extrañar la tardanza de Rosario, regresando esta más contenta á su casa, y dirigiéndose Miguel en busca de Juan, que sin conseguir aquella mañana volver á gozar de la presencia de Amparo, seguía alimentando esperanzas placenteras y escudriñando los detalles de las casas, ante las cuales aparentaba detenerle su curiosidad.



ginar los que de ella se preocupen. Ni está en correspondencia con los zorrillistas, ni con los diputados republicanos, ni con ninguna agrupación avanzada.

Hoy por hoy, el Sr. Pi y Margall es uno de los españoles que menos política hacen, seguramente.

—El nombramiento de la comisión del Senado sobre la proposición incidental del Sr. Puig discutida anteaayer, relativa á protección á la agricultura, ha sido aplazado para otra reunión de secciones.

—El consejo de ministros celebrado anoche, reconocía por principal motivo ocuparse en los asuntos y presupuestos de Cuba.

Fueron éstos examinados, en primer término, con gran detenimiento, adoptándose algunas medidas, como la reducción de los sueldos y la supresión de tres provincias, como medio de producir economías en aquel recargado presupuesto; si bien á pesar de todos los esfuerzos no ha podido llegarse á la cifra de tres millones de disminución en la total á que se aspiraba.

Cuanto al estado social de la isla, creen los ministros que hay un poco de exageración en lo que se ha dicho, esperando que las medidas económicas que se adopten y otras en estudio, llevarán algún alivio al malestar que allí se siente. Sin perjuicio de ello se comunicarán instrucciones á las autoridades, de acuerdo con lo por ellas propuesto, encaminadas á proteger la seguridad individual y la propiedad.

Un expediente de carácter contencioso promovido por el actual arrendatario de la plaza de Toros de Valencia, fué resuelto de conformidad con el Consejo de Estado, en el sentido de que se rescinda el contrato y se adjudique al mejor postor en la subasta.

Se acordaron varias transferencias de crédito, y se concedió al ministerio de Marina un suplemento de crédito por pesetas 83.000 para construcciones y defensas navales.

También se ocuparon en el exámen de un expediente relativo á la modificación de algunos artículos en el Reglamento por que se rige el Consejo de Estado, modificación propuesta por el mismo Consejo, así como de los asuntos pendientes en las Cámaras, adoptando algunos acuerdos respecto á cuáles de ellos han de intervenir, y en qué sentido en cada caso.

—Para que el movimiento de las cosas de las armas generales sea más ordenado y rápido, el ministro de la Guerra tiene el propósito de que todos los destinos de ayudantes, oficinas, etc., se incluyan en la plantilla y causen vacantes para ascenso.

—Han sido ya recuperadas por la Guardia civil 13.158 pesetas de las 20.500 que se llevaron varios hombres del cortijo de la Dehesilla, término de Jerez.

También la misma fuerza ha capturado seis hombres presuntos autores del robo.

—Ayer se dió cuenta ante el Consejo de Estado en pleno del expediente de los humos de Huelva, quedando á petición de un consejero sobre la mesa para despacharlo en la semana próxima.

—Con el Sr. Sagasta almorzaron ayer el ministro de Hacienda y el obispo auxiliar de Madrid.

—Del sábado al domingo regresará á Madrid el ministro de Marina, para asistir á la discusión del presupuesto de su departamento.

—Dice *El Globo*:

Para comunicarse impresiones de lo gestionado por cada uno de ellos, reuniéronse ayer tarde varios representantes de las provincias castellanas y de las olivareñas, convenciéndose bien pronto unos y otros de que no hay acuerdo respecto á los tipos para la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Bien es verdad que sus pretensiones se extienden á pedir que se imponga al petróleo en bruto iguales derechos que á los refinados, y que á la propiedad olivarera se la exima por quince años de todo tributo como á la destruida por la filoxera.

—Ayer tarde se constituyó la comisión del Senado sobre el proyecto de fuerzas del ejército para el año económico de 1887-88, nombrando presidente al general Jovellar y secretario al Sr. Sanz (D. Salustiano).

—Ha sido aplazado para otra reunión de secciones del Senado, el nombramiento de la comisión sobre la proposición incidental del señor Puig, discutida anteaayer.

—En el Congreso se constituyó ayer tarde la comisión que ha de emitir dictámen sobre la proposición de ley solicitando un impuesto transitorio á la importación de ganado vacuno, nombrando presidente al conde de Toreno y secretario al conde de Sallent.

Parece que el señor Laguardia no formulará voto particular, como se había dicho.

—Ayer no ha circulado ninguna noticia política de interés.

—La única reunión citada para hoy en el Congreso, que era la de los diputados andaluces, se ha aplazado hasta mañana.

—El señor Castelar no asiste al Congreso en estos días por estar ocupado en trabajos de publicidad científicos y literarios.

—De hoy á mañana debe verificarse una numerosa reunión de senadores y diputados castellanos, catalanes y de las provincias del litoral, para ocuparse de la navegación y de que desaparezca el cabotaje con nuestras antillas.

Esta reunión será preparatoria de otra más numerosa que se celebrará con el mismo propósito.

—Los rumores sobre alteración posible del orden público que ayer recoge un colega, al conocer su fundamento, á preguntar lo que había al ministro de la Gobernación.

El Sr. Leon y Castillo, que sabe cuanto se conspira, ha dado todas las posibles seguridades de que nada hay que temer en estos momentos, añadiendo que más bien aquellos rumores se referían á accidentes pasados en la misma labor de los conspiradores.

De todos modos, el Sr. Leon y Castillo vigila constantemente y cree que no se ha de turbar la paz, no alterada en los últimos nueve meses, ni á gusto de los enemigos de ella, ni para nada que les pueda ser provechoso.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Junio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Fué ayer día de preguntas y peticiones de algún interés en el Senado, pues se hi-

zo una por el señor Fabiá, del expediente sobre modificación de los Estatutos del Banco, y también otra de competencia que había reclamado hace días; el señor Marcoartú preguntó qué había respecto á nuestras relaciones políticas y comerciales; el señor Hernandez Iglesias preguntó también qué movía el que no hubiera pasado á las sesiones la proposición presentada por el señor Puig, y el señor Botella investigaba la suerte que cabría al proyecto de derogación de lo que se debe al Municipio de Madrid.

Después de lo continuó el señor Ruiz combatiendo lo acordado por la junta de accionistas del Banco, defendiendo el señor Puigervern la reforma de los Estatutos de expresado establecimiento de crédito.

Continuó en el Congreso la discusión del presupuesto de guerra, pronunciando el general Cassa algunas palabras que fueron perfectamente acogidas, y conviniendo en que hay exceso de personal y falta de material.

Los ministros celebraron anoche consejo, ocupándose en él con predilección de los presupuestos de la gran antilla y estudio de economías que mejoren el estado económico de la isla. También parece fué objeto de su atención el dictámen emitido por el Consejo de Estado sobre reforma de los Estatutos del Banco de España, y de varios expedientes de carácter administrativo.

Lo ocurrido días pasados en el Senado ha causado alguna alarma entre parte de los fusionistas, que comprenden la necesidad de vivir alerta y desprenderse de toda tutela para librarse de cualquier sorpresa, que pudiera producir escisiones, si quiera momentáneas, de pésimo efecto para los que son un tanto tibios en sus creencias políticas.

Forman hoy una minoría muy respetable los amigos del señor Cánovas en la alta cámara, y son demasiado hábiles en las lides del parlamento para que dejen de inspirar temores, pues podrían en momentos dados presentar determinadas proposiciones veladas de manera que arrastraran tras sí una parte de la mayoría, y entonces adios el consejero contra el cual tendieran sus redes, que se vería cuando menos lo pensara envuelto en ellas y obligado á abandonar su puesto, so pena de ligarse y comprometerse á obrar contra sus convicciones.

Los liberales reorganizados se muestran satisfechos del resultado de la colecta en pró de los desgraciados que sufrieron los efectos del incendio del Teatro de la Opera cómica en París, habiendo recibido muchos plácemes por su loable pensamiento, que secundarán los correligionarios con que cuentan en provincias.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores referentes á temor de que pudiera alterarse el orden público, por más que ahora, como siempre, los enemigos de la tranquilidad puedan trabajar, aunque sin resultado. Así se asegura en los centros oficiales, donde se conocen perfectamente los pasos que siguen los interesados en perturbar la paz.

*El Corresponsal.*

#### Gacetillas.

—No descuidarse.—Se vá á poner al debate en el Congreso el proyecto de reformas militares, que nada concreta res-

pecto á las capitalidades de los distritos, por más que se cree prevalecerá el criterio que en este asunto guiara al general Castillo; y cremos es ocasión oportuna de trabajar cuanto posible sea para que no se vean defraudadas las esperanzas que se nos hicieran concebir de que Córdoba resultaría favorecida en esta cuestión, teniendo en cuenta su situación estratégica y topográfica, estableciendo en ella la cabeza del distrito séptimo. Un momento de descuido en estas circunstancias podría ser de lamentables resultados para después.

—Jueces municipales.—Probablemente en los primeros días de la próxima semana quedará hecho el nombramiento de los que han de actuar en las poblaciones de esta provincia durante el trienio que comprende desde el día 1.º de Julio próximo á 30 de Junio de 1889.

—El vigía.—En el mundo en que vivimos—su fin á todo le llega;—y mañana tendrá el suyo—la prórroga de la feria.

—Tiro de pichón.—Con mayor animación que el día anterior, debido sin duda á la grata temperatura que se disfrutaba, se verificó en la tarde de anteaayer en el Hipódromo de esta capital la sesión segunda de la Sociedad del Tiro de pichón, en la que los cordobeses demostraron su excelente puntería y alcanzaron legítimo triunfo ganando dos piñas, como se vé por los detallados datos que estampamos á continuación: La tirada primera era de 6 pájaros, y el galardón que se ofrecía de DOS ESTATUOS DE BRONCE, *Gran premio del Excmo. Ayuntamiento*. La matrícula 50 pesetas, y tomaron parte por su orden los tiradores señores: Buch, que hizo 7 disparos, de ellos 5 aprovechados, á la distancia de 27 metros; Heredia, 9 y 7 respectivamente, á 26; Díez 4 y 2 á 27; Macías, dos sin resultado alguno á 25; Cossio, 9 y 7 á 25, y Rioja don J., 9 y 8, adjudicándosele el premio con la adición de 1.020 reales, parte de la matrícula. En la segunda tirada se luchaba por el *Gran premio de la Sociedad*, consistente en UNA COPA. Era de 6 pájaros, con matrícula de 50 pesetas, y se lo disputaron, por su orden, los señores siguientes: Baron de San Calixto, que hizo 8 tiros, aprovechando 7, á distancia de 26 metros; Heredia, 4 y 3, respectivamente, á 26; Macías, 1 sin resultado, á 25; Cossio, 2 y 1 á 25; Díez, 1 sin resultado; Sanchez, 2 y 1 á 25, alzándose el galardón ofrecido; Rioja, don J., 5 y 4 á 22; Martínez, 1 sin resultado, á 22; Buch 6 y 5 á 27, y Davies, 1 á 26, sin resultado. Además concertaron entre los tiradores dos de competencia, la primera de las cuales se avisó el día anterior, y la segunda acordada para después, con Poole de 10.000 reales entre los mismos, verificándose las tiradas por el siguiente orden: 1.ª—Matrícula 10 pesetas.—Entrada 50 pesetas. Distancia 26 metros. *Grupo de Sevilla*.—Sres. Goyena, 6 disparos, 3 aprovechados; Cossio, 7 y 6; Díez, 6 y 4; Buch, 6 y 2; Sanchez, 6 y 3; Davies, 6 y 3. Hicieron, pues, 21 blancos útiles. *Grupo de Córdoba*. Señores Martínez, 6 y 5; Rioja 6 y 4; Baron de San Calixto, 7 aprovechados; Macías, 6 y 3; Heredia 1.º, 6 y 5; Heredia 2.º, 6 y 5. Resultaron 29 blancos útiles. Ganó el grupo de Córdoba. 2.ª—*Poole de 10000 reales*.—Matrícula 10 pesetas.—Distancia 26 metros.—*Grupo de Córdoba*. Señores: Martínez, 6 y 2; Rioja, 6 y 3; Baron de San Calixto, 6 aprovechados; Macías, 6 y 4; Heredia

1.º, 6 buenos, y Heredia 2.º, 6 y 2. *Tiros aprovechados* 23.—*Grupo de Sevilla*.—Señores Goyena, 6 y 4; Cossio, 6 y 5; Díez, 6 y 4; Buch, 6 y 5; Sanchez, 6 y 3, y Davies, 6 y 3.—*Tiros aprovechados* 24, correspondiéndoles el premio que se disputaba. Después se concertaron dos *Pruebas (apuesta libre)*, tomando parte en la primera los señores Davies, Heredia, Buch y Díez, ganando este último, y en la segunda los señores Heredia, Díez, Davies y Buch, ganando el señor Davies. Terminada la sesión, los tiradores todos se reunieron en improvisado *lunch*, donde se pronunciaron muchos y entusiastas brindis. Las apuestas entre los concurrentes fueron bastante animadas y numerosas. El sexo bello tuvo en la fiesta digna representación, viéndose en el Hipódromo á bellas y distinguidas damas de esta localidad, con otras forasteras que han venido á honrarnos con su visita durante los días de feria. Como puede verse por los datos que dejamos consignados, los tiradores cordobeses dejaron su pabellón á gran altura en la tarde del jueves último.

—*Recaudación*.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente.—Central, 600 pesetas.—Puente, 165'51 céntimos.—Pretorio, 833'49.—San Sebastián, 304'71.—Victoria, 128'70.—Matadero, 829'62.—De las 2912 pesetas y 03 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1391'37.—A la provincia Municipio, 1391'56.—Adicionadas, 129'10.

—*Observación*.—Ya que se trata de la solemne procesión del Córpus, recordamos lo que otros años hemos dicho y varias hermandades han acogido. Y es que la conducción de estandartes se haga con el decoro debido. Ciertos conductores con chaqueta ó capa, y los traviesos rapazuos que se apoderan de las borlas, son detalles que desentonan el cuadro, que exige gran decoro y severidad.

—*Espectáculo*.—La compañía ecuestre, gimnasta y acróbata que dió su última función el tercer día de feria en la plaza de toros, dispone otra para mañana, preparando con este motivo un escogido y variado programa. Después de la egecución de arriesgados ejercicios, en los que tomarán parte todos los artistas de la compañía, se verificará la lidia de dos bravos novillos por los mismos artistas. Los precios son bastante económicos.

—*Rimas*.—¿Por qué será que cuando yo te miro—se abraza el alma en amoroso fuego?—Será sin duda porque tú la incendias—con la luz viva de tus ojos negros.—Ello es que á veces causas ignoradas,—del corazón recónditos misterios,—de tu mirada el especial influjo—resistir, bella niña, apenas puedo.—¡Oh poder del amor! ¡oh misterios!—problemas que plantea el sentimiento!—siempre la timidez es compañera—del amor cuando es puro y verdadero.—Para evitar mi sufrir—te he dejado de mirar,—pero no puedo vivir,—ni te dejo de adorar,—ni el corazón de sentir.—Y es que es tanta mi pasión,—que eso de darte al olvido—no es posible; en conclusión:—que tu amor ha hecho su nido—dentro de mi corazón.—Ella silenciosa y triste,—yo embelesado en mirarla,—leyendo en sus negros ojos—el interior de su alma;—¡qué de encontrados afectos!—¡qué de terribles desgracias!—busqué la memoria mía,—pero no pude encontrarla.—No pienses que yo me acuerdo—de aquella pasión un día,—el amor, como las flores,—con el tiempo se marchitan.

Amparo, cuya hermosura ligeramente nos es conocida, era una jóven de diez y seis años, de angelical carácter, de sencillas virtudes y de inocentes pensamientos, medianamente instruida, que debiendo un excesivo cariño á su madre en su edad primera, no había conocido en el alma todavía más afectos que las inspiradas por su amor filial y piedad religiosa.

Desde que quedó huérfana de madre, hacía dos años, llevaba con indiferencia, impropia de su edad, esa vida retirada de los paseos y diversiones que el dolor aconseja á las personas lastimadas por la desgracia, más vigorosas y constantes en su aislamiento, cuanto más apasionados y vehementes se sienten los afectos del corazón.

ciar su curiosidad en ocasión mas propicia.

Cuando en aquella mañana Maria, que acostumbraba á referir á Amparo todos los sucesos que presenciaba ó oía relatar en el mercado, le participó el encuentro que con Miguel tuvo, y la larga conversación sostenida por ambos, aumentó su sorpresa: y recordando entonces el retrato que la víspera le hizo Rosario del otro licenciado, su curiosidad llegó á imponerse en su ánimo, impaciente ya por conocerle mejor.

No tenía entonces ocasión para poder acallar este deseo: pero sí la buscó para exigir que Rosario mas franca y explícita en sus noticias que Maria, le repitiera y contara confidencialmente los pormenores de la entrevista.

A su curiosidad se agregaban ya las formas libres que adquirían sus pensamientos, que hubieran querido poder sorprender á Juan en el delirio de la noche anterior, escudriñar los detalles de su preocupación, é indagar las causas para ella desconocidas de sus vehementes intenciones.

blico, y no poder evitar las insistentes miradas que el licenciado Juan le dirigía, ni el cambio ruboroso que resaltaba en su semblante.

Sorprendida por las palabras de Juan, que Rosario le transmitió sin alterar sílaba, entregándole el pañuelo de seda, quiso por curiosidad conocer al galante soldado que con tal audacia y delicadeza á la vez procedía; pero cuando Amparo volvió á salir al balcón, ya el grupo estaba reemplazado por una comparsa de arlequines.

Por las repetidas preguntas á que Rosario contestó solicita, supo Amparo que aquel desconocido tenía arrogante figura, noble esmblante y rosado color en su moreno semblante, tierno é inteligente mirar en sus negros y animados ojos, suaves palabras y graciosa sonrisa en su boca, velada por negro y sedoso bigote.

Pero esta descripción no quedó instantáneamente grabada en el corazón de Amparo para amarle, sino solo en su memoria, algo predispuesta ya, para sa-

La infeliz lamentaba la pérdida de su madre, casi sin apreciar su importancia y trascendencia, en la época más crítica de su vida, y en la que más necesidad tenía de sus consejos, vigilancia y protección consoladora, cuando dejando de ser niña se encontraba aislada y abandonada á los sentimientos vírgenes de su corazón, y á los impulsos de sus pasiones aun dormidas.

Ocupada en los cuidados domésticos en unión de Maria, su antigua nodriza, que aunque le conservaba cariño, no tenía génio afable para demostrarlo, sus únicos placeres y todos sus desvelos se concretaban á mitigar las asperezas de la vivez de su padre, cuyo carácter sombrío, como disgustado por aquel gran pesar, necesitaba de asiduas y cariñosas atenciones para la conservación de su salud.

Indiferentes eran para ella los elementos de la desahogada posición de su fortuna; ningún capricho excitaba los deseos naturales de su juventud, y ningún sacrificio impuso jamás á su padre



—**El piso.**—Vuelven los adoquines de la calle del Arco Real á hallarse próximos á cambiar de sitio. ¡Vaya unos adoquines con gracia y salero para probar la paciencia de los que no tienen otro locomóvil que sus piernas!

—**Monte de piedad.**—Para la venta de los efectos y ropas empeñados durante el mes de Octubre último, en la Central y Sucursal primera, se celebrará pasado mañana subasta, á las diez, en referido establecimiento benéfico.

—**Leña.**—Por haberse sacudido mutuamente el polvo, fueron detenidos anteanoche dos sugetos en el real de la feria. La bronca fué de las más gordas, y el ruido espeluznante.

—**Peligros.**—Una de estas noches, estando en la plazuela de Pineda jugando un niño de cuatro años, se guardó en el bolsillo varios fósforos, que á poco se le inflamaron, comunicándose las llamas al traje. Pasaba á la sazón el reputado profesor y estimado amigo nuestro señor Osuna, que con gran celo se denudó de la levita, abrazando á la infeliz víctima, pero las graves quemaduras que había estado recibiendo le ocasionaron pocas horas después la muerte, haciendo ineficaces los auxilios de la ciencia. Sirva de ejemplo.

—**Subasta.**—Por segunda vez se subasta el arriendo de los derechos de consumo á venta libre en Lucena. El total tipo es de 371.533 pesetas y 31 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1277.—Nace Santa Isabel en Zaragoza.—1800.—Batalla de Marengo.—El primer cónsul Bonaparte restablece la república cisalpina.

—**En el real.**—El estenso campo de la Victoria y sus inmediaciones presentaban anteanoche magnífica perspectiva, puesto que lucía toda la iluminación extraordinaria. La concurrencia que acudió á aquel hermoso parage era bastante numerosa, á pesar de la fresca temperatura que se sentía. A las nueve y media, la ruidosa detonación de multitud de voladores anunció á los concurrentes el principio de la función pirotécnica, y el llano en que se verificaba el público espectáculo se vió inundado de espectadores. Preciosas y bien combinadas ruedas, compuestas de figuras diferentes, luces de bengala, fuentes, lluvia, macetas con flores, ramos vistosos y otra porción de juegos, precedieron á un bonito castillo de orden gótico, que, como las piezas anteriores, mereció la general aprobación por el gusto artístico que el señor Sanchez Blanco demuestra como hábil y entendido pirotécnico. Cuando la concurrencia oyó el *trueno gordo*, que es la señal de regla para que se entienda que acabó la función, cada cual escogió el sitio mas apropiado para que las horas de la velada trascurrieran del mejor modo. El circo ecuestre, las figuras de cera, los teatros mecánicos y económicos, la Muger-cañón, Juan Brevia, el teatro de la zarzuela y comedia para unos, el café de Puzini y los confortables buñuelos para otros, y las calles laterales, las tiendas en donde se venden objetos á real y medio el ejemplar, las de juguetes, rifas etc., para los demás. A eso de las doce, cuando terminaron las funciones en las barracas destinadas á espectáculos, fué preciso abandonar aquel hermoso sitio, porque la brisa era mas fresca de lo regular. A la una cesó la iluminación extraordinaria, quedando la ordinaria cooperada por los débiles pero claros rayos de la luna, y entónces solo se veían en el real algunos trasnochadores esperando el nuevo día.

—**Gratitud.**—Se han acercado á nuestra redacción varios acogidos de la Casa-Socorro Hospicio, manifestando que el señor don Jaime Aparicio, vicepresidente de la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial, los ha obsequiado esta feria, de su propio peculio, con una abundante comida de carne y un buen pedazo de turrón á cada uno, disponiendo además para los niños garbanzos tostados y avellanas; y queriendo dar públicamente las gracias por sí y á nombre del numeroso personal que se alberga en aquel Establecimiento por este rasgo de caridad, nos ruegan lo hagamos por medio del DIARIO, á lo que accedemos con sumo gusto.

—**Prórroga.**—De real orden fecha de el día 27 de Mayo próximo pasado, se ha prorrogado hasta el día 30 del corriente el plazo que se había concedido á los funcionarios del orden judicial y Ministerio fiscal que, hallándose en posesión de sus respectivos cargos, carezcan del correspondiente título, para que hasta expresada fecha acudan á la Cancillería del ministerio de Gracia y Justicia á proveerse de expresado documento.

—**Compañía.**—La que actualmente funciona en el Gran Teatro, pasará al Tea-

tro-Circo de Alicante para trabajar allí durante la próxima temporada de verano.

—**Limosna.**—Los doscientos pichones muertos la segunda tarde, han sido distribuidos por orden de la Alcaldía entre los conventos y establecimientos benéficos.

—**Enlace.**—En la hermosa iglesia parroquial del Salvador contrajeron hace tres noches matrimonio la bella señorita doña Concepción Rodríguez con el muy apreciable joven don Antonio Carrasco, estimado amigo nuestro, del comercio de esta capital. Les dió la bendición nupcial el señor don Cristóbal Vazquez, Canónigo de la Santa Iglesia, y fueron padrinos los señores don Antonio Carrasco y Luque y doña Concepción Heredia y Ordoñez, aquel padre y esta tia del contrayente. Fueron testigos los señores don José y don Federico Heredia. Los invitados fueron muchos, y en casa de los señores padres del recién casado, con la fina esplendidez que distingue á estos, se sirvió á todos un abundante lunch. Deseamos á los nuevos cónyuges perdurable salud y felicidad en su nuevo estado.

—**Trenes económicos.**—Con motivo de las fiestas del Santísimo *Corpus Christi*, feria y corridas de toros en Granada, la empresa de los ferro-carriles andaluces ha dispuesto un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, los días 7 al 16 del mes actual, en esta forma: Desde Córdoba 29 pesetas 15 céntimos en 2.ª clase y 19'90 en 3.ª; Montilla 23'90 y 16'75, respectivamente; Aguilar 23'15 y 16'35; Puente Genil 20'95 y 15. Los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Córdoba y Fuente Piedra, podrán emprender la partida en cualquiera de los trenes que salen de esta capital á las 11 y 50 de la mañana de dichos días, y verificarán el regreso en el tren que sale de Granada á las 5 y 30 de la mañana. Los billetes de ida y vuelta á los precios que quedan fijados únicamente sirven para un solo viaje y regreso.

—**Causas y efectos.**—Anteayer fué curado de primera intención en la casa de socorro del distrito un joven que jugaba con unas maderas en el campo de San Anton y se fracturó una pierna.

—**Personal.**—La dirección general de Establecimientos penales ha declarado cesante á don Celestino Morante del cargo de administrador del Correccional de Córdoba, y ha nombrado á don Mariano Anton Moreno, como resultado de las últimas oposiciones para la provisión de estas plazas.

—**Retiro.**—Le ha sido concedido el que tenia solicitado al pundonoso Coronel de infantería señor don José Melero Vida.

—**Tarifas.**—Las de los precios reducidos que establecerá la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, así como el cuadro de trenes que regirá durante la próxima temporada veraniega, se publicará dentro de breves días.

—**Comutación.**—La ha obtenido Emilio Cámara Pedregosa, del resto de la pena de 2 años, 11 meses y 11 días que le impuso la Audiencia de lo criminal de Córdoba, por atentado contra un agente de la autoridad, debiendo sufrir en equivalencia destierro por igual tiempo á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

—**Dios sobre todo.**—El doctor Falb, que pasa en Austria por el primer meteorologista del mundo, anuncia grandes perturbaciones atmosféricas, acompañadas de huracanes, de lluvias y tal vez de temblores de tierra, que tendrán lugar el año corriente. Junio 2, 4, 5, 21 y 28; Julio 20, 24 y 25; Agosto 3, 10 y 20; Setiembre 17 y 18; Octubre 6; Noviembre 6, 14 y 15; Diciembre 12, 18 y 24. Opina Mr. Falb, que en el hemisferio opuesto al en que tiene lugar el temblor de tierra, se verificará un eclipse.

—**Enhorabuena.**—Se le enviamos muy cumplida á nuestro ilustrado amigo el señor don Pablo Antonio Fernandez de Molina, por el lisongero éxito que en los últimos exámenes, verificados en la Universidad de Sevilla, ha obtenido su señor hijo el estudioso joven don José Antonio, que ha merecido la censura de sobresaliente en la asignatura de Derecho político y administrativo, é igual nota en el segundo curso de Historia Universal.

—**En la milicia.**—Ha sido nombrado ayudante de campo del Segundo Cabo de la Capitanía general de Aragón, nuestro paisano el capitán del arma de infantería don Tomás Bellido.

—**Al orden.**—El brigada de la sección montada de la guardia municipal ha denunciado á la Alcaldía al dueño de un carruaje, por salirse de las filas en el real de la feria. Los que van cómodamente á pié se excusan de estos perances.

—**Plazo.**—El 10 termina el otorgado por el ministro de la Gobernación para solicitar de los gobiernos de provincia la subvención de 20.000 pesetas á toda sociedad cuyo objeto sea socorrer á los obreros accidental ó definitivamente inutilizados para el trabajo.

—**Gobernador.**—El de Sevilla, señor Moral, pasó anteanoche por Córdoba con dirección á Madrid. Durante su ausencia se halla encargado del mando de la provincia vecina nuestro amigo y paisano señor don José Bellido Montesinos.

—**En todas partes.**—Las quejas del comercio, las de los particulares y las de la prensa son completamente inútiles: á diario se reproducen y con frecuencia nóntanse sustracciones en los envíos que se hacen por ferro-carril, dándose casos tan extraordinarios que es imposible explicarlos al conocer la organización que tiene el servicio. Esto dice un colega vallisoletano, que oportunamente añade lo siguiente, con lo que estamos conformes. "Por conveniencia de las empresas y utilidad del público debería estudiarse la manera de concluir con un vicio que ha echado hondas raíces; y si á nosotros no nos ocurre proponer lo que creamos conveniente, no sucede lo propio á quienes halla obligado á ofrecer las garantías á que tienen derecho los que utilizan un medio de locomoción y transporte que goza del privilegio doble que supone en primer término el auxilio que recibe del Estado al constituirse la línea, y después el que no se le haga la competencia, como sucede á otras empresas que operan en menor escala."

—**Presidencia.**—Para ocupar la de la Junta directiva de la Sociedad Protectora de los inválidos del trabajo en Cádiz, ha sido nombrado nuestro ilustrado amigo el Arquitecto señor don Amadeo Redriguez.

—**Pensamiento.**—Censurar es tan fácil en el mundo como difícil crear.

—**Sección minera.**—Se ha declarado nulo el expediente de la mina "Guillemina," término de Alcaracejos.

—**Cantar.**—Huye lejos del entierro —que hoy pasará por tu casa;—que es mi corazón, tu víctima,—el muerto que vá en la caja.

—**Venga de ahí.**—El Ayuntamiento de Espejo ha acordado hacer á los contribuyentes del corriente ejercicio una bonificación del 25 por 100 de la cuota trimestral individual por consumos, cereales y sal. De estos cosas, cosas.

—**Accidente.**—Al salir el tren número 12 de la línea de Belméz de la estación de Cabeza de Vaca, á las 6 y 33 de la mañana del día 1.º del actual, chocó con la cola del mismo un wagón escapado de la estación de Belméz, resultando del choque varios heridos, al parecer leves, y destrozos de alguna importancia en el material. Entre los heridos se halla la pareja de escolta.

—**Exámen.**—Se ha acordado el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de Izajar y Fuente Palmera, respectivamente, á don Juan Escamilla y á doña María Josefa Lugo.

—**Cuenta.**—La del municipio de Fernan-núñez el trimestre tercero contiene como cargo 33.854 pesetas y 38 céntimos, y como data 23.121 y 89. La del de Encinas Reales 23.678 y 7 y 21.815 y 68.

—**Cayó.**—Por la fuerza de la guardia civil del puesto de Montoro fué capturado el día primero del actual el vecino de Bujalance Rafael de Castro y Tapia, (a) Ojos de Plata, reclamado por el juzgado de instrucción de aquella ciudad como presunto autor del robo de cuatro cañabaterías el 26 del mes anterior, y propiedad de Rafael Gimenez Lora.

—**Licitación.**—Mañana se subasta en el juzgado de Lucena una suerte de viña majuelo, partido del Mortero, de aquel término, apreciada en 1.800 pesetas.

—**Carta.**—En Madrid se halla detenida por falta de franqueo una carta para don Francisco Gutierrez, Santa Eufemia.

—**Título.**—Se ha otorgado el de Procurador á don Federico Castell, que ejercerá su cargo en Fuente Obejuna, y en cuyo municipio desempeña el destino de oficial primero. Le deseamos buena suerte.

—**Subdelegado.**—Lo ha sido nombrado como farmacéutico del partido judicial de Montoro don Manuel de Priego y Pedrajas, en la vacante producida por fallecimiento de don José Valseca y Valverde.

—**Aguas de Villaharta.**—Cada día van conociéndose más los beneficios resultados de estas aguas, y su exportación al extranjero y Ultramar va siendo mayor. Además de las cuatrocientas botellas que hace poco tiempo le fueron pedidas á su propietario D. Elias Cervelló, de Montevideo, ha servido este señor

recientemente otro pedido igual para Puerto Rico.

—**Acite.**—Solo 126 arrobas, en 21 corambres, se importaron anteayer en Málaga, donde el negocio de este líquido se encuentra completamente paralizado. La cotización, casi nominal, se hace á 32 reales en puertas y á 34 en bodega.

—**Bueno.**—Se está aplicando en varias comarcas de Jaén, con gran éxito, un líquido llamado "Cañabate," que mata y carboniza instantáneamente la langosta. Vá á pedirse sea declarado de utilidad pública.

—**Decretos.**—Se han firmado los relativos á la venta de varios montes de Ecija.

—**Prelado.**—El de Coria salió el miércoles de Sevilla para su diócesis.

—**Nuevo colega.**—Hemos recibido el primer número de *El Correo*, periódico liberal que ha empezado á publicarse en Sanlúcar de Barrameda. Con gusto le devolvemos la visita, deseándole al mismo tiempo las mayores prosperidades en la espinosa tarea del periodismo.

—**Palacio de justicia.**—El de Jaén se inaugurará á principios de Julio próximo.

—**Vacante.**—Lo está la plaza de médico titular de Escañuela, con 1.500 pesetas anuales. Quince días se dan para solicitarla.

—**Sarcófago.**—El Lunes se descubrió en los desmontes que se hacen en Cádiz, para la Exposición Marítima, uno notabilísimo. Es una estatua colosal de mármol blanco, que representa un anciano, de larga y rizada barba, y hábito talar. Su mano izquierda está apoyada contra el pecho sujetando un corazón, y el brazo derecho tendido á lo largo del cuerpo. Está en posición horizontal y dirigida hácia oriente. Cuatro gualdras embutidas en las piedras que constituían el sepulcro parecen destinadas á levantar la mitad de la piedra que constituye la tapa del catafalco. Se procedió á levantar esta, para lo cual se había colocado oportunamente una cabria. Numeroso público acudió al acto, pero hubo necesidad de suspenderlo por haber faltado uno de los cabos anudados á las gualdras, verificándose la operación á las ocho de la noche.

—**Luz eléctrica.**—Anteanoche se verificarían en Albacete los ensayos convenientes para alumbrar con ella la población.

—**Procesos.**—Ocho ó diez se siguen en Barcelona por abusos y delitos de correos.

—**Al regresar.**—¿Qué le parece á usted la feria?—He echado de menos las fieras.—Pues no lo extrañe usted: están en mi casa.—¿Cómo!—Sí, hombre, se han venido á vivir conmigo mi suegra y mis cuñadas.—Entendido.

#### CHARADA.

Prima con toda franqueza,  
mi querido Sisebuto,  
para tí el *prima* do *tercia*  
no es también el rey del mundo?

Solución á la charada anterior  
RE-CE-LOS.

—**Desde la Cátedra.**—N. S. Salvador, 19 de 1878.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes; dándome muy buenos resultados el Acite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde la más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de las píldoras vegetales.

Al comunicar á Ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes, atento servidor Nicolas Tigerino.  
Doctor en Medicina y Cirujía y Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A.

Depósito general en España, para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 64

Hay un hecho que dice mucho en favor del Biberon Robert.  
Un médico inspector de niños, certifica que en los puntos donde se usa el Biberon Robert flexible, la mortalidad de aquellos es menor un 10 por 100.  
Fábrica en Paris Place Daumesnil.

GRAJEAS SAEZ,  
DE COMPOSICION VEGETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.º y doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

## Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Alejandro, obispo y confesor, y San Francisco Caracciolo, confesor.—Mañana, La Santísima Trinidad, y San Sancho, mártir de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de los Padres de Gracia, por las intenciones de la Comunidad de Padres del Corazon de Maria.

Mañana á las diez habrá Misa cantada, con orquesta y sermon, en referida Iglesia.

Por la tarde, á las seis, Rosario y Trisagio cantado, y sermon, y después la reserva.

A las seis y media de la mañana habrá Comunión general para los hermanos de la Santísima Trinidad.

—Mañana, primer domingo de mes, tendrán su comunión general los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia de San Hipólito, á las ocho de la mañana.

—En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebrarán durante el presente mes ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Mañana, al toque de oraciones, dará principio la solemne novena que anualmente se celebra en la parroquia de San Andrés, en honor y culto de San Antonio de Pádua.

—Mañana, al toque de oraciones, se dará principio en la Iglesia de San Pedro de Alcántara á una solemne novena á San Antonio de Pádua, y el día 13 habrá Misa cantada.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

EL PÁRVULO  
RAFAEL MOLINA Y BUENDIA  
ha subido al Cielo.

Sus Padres don Benigno Molina y doña Francisca Buendia, hermanos, abuelos, tíos, primos y demas parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al oficio de Angeles que se ha de verificar hoy á las cinco y media de la tarde en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.  
PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA  
D.ª ANA BELLIDO Y NAVARRO,  
falleció el día 3 de Junio de 1886.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de San Miguel, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijas ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO.  
EL SEÑOR  
DON JOSÉ NATERA GUZMAN  
falleció el día 7 de Junio de 1886.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por dicho señor, el día siete, en el convento de la Encarnación, de seis y media en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, madre y hermanos, ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.  
Función para hoy.  
Estreno de la opereta del maestro Mlocker, *El Estudiantillo*.—A las nueve.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M Dupin en pleno Senado francés. «Para que drogas?» dijo. «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres, que cura casi todos los males?»

Realización de toda clase de muebles, Plazuela del Potro número 7. s15-7 Desde San Juan próximo se arriendan las tres casas de nueva construcción con cie los rasos y acristaladas, situadas calle de Lucano números 18 y 20, calle San Fernando, antes de la Feria número 79, y Plazuela de San Miguel sin número, frente a la iglesia. Par tratar con don Fidel Usano, Liceo 52. En la misma casa se vende un alambique que en buen uso, al precio de cobre viejo ó sean tres reales libra. s4-3

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875 desde el pueblo de Kagahy situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza: «Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el majestuoso rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición; y resuelto á salvarlos, preparé con la Revalenta Arabiga du Barry una comida para doscientos veinte hombres. Conmovida ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CORDOBA. Se vende una casa libre de carga y gravámen, en la calle de Valladares, calleja del Naranjo número 12, de poco capital, y consta de cinco buenas habitaciones alta y bajas, con buen patio bañado por el sol todo el invierno, pozo abundante en todo tiempo, de buen agua, cocina y corral. Dicha casa está en buen estado y tiene en mital de su fachada un farol del alumbrado público, y se enagena en un precio cuyo capital produce próximamente el nueve y medio por ciento al año, ó sea más del siete por ciento libre. Para tratar con don José Fernandez, calle de la Pierna número 14, de doce á cuatro de la tarde. (No se admite corre-dor.) s10-2

«Muy señor mío. Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arabiga, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidas de ella mucho tiempo había.—Paris, 11 de abril de 1886.—H. de Montlouis.»

Se necesitan pastos para mil á tres mil cabezas de ganado lanar. Los señores que deseen arrendar terrenos pueden dirigirse á la calle José Rey número 31, casa de don Toribio Herrero. s4-2

«La Revalenta Arabiga es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de nodriza y á cualquiera otra. Cuarenta años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 rs. doce libras, 170 rs. De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país. Barcelona: Hijos de D. José Vid y Ribas. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuestas de Luján, y don Ramon Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.»

Se arrienda una pequeña casa cerca de la calle García Lovera, antes Azonaicas. Para informarse del precio y condiciones, calle Morería número 6, de 11 á 5. s4-2

Se vende un loro. Para tratar calle de los Jueros número siete, de seis de la mañana á seis de la tarde s4-2

Se arriendan desde el día ó desde San Juan próximo en adelante dos lotes en el ex-convento del Carmen número 3, Puerta Nueva, habitaciones altas y bajas. Para tratar con su dueño, puerta de Gallegos núm. 3, casa de don Esteban Suarez Varela. s8-4

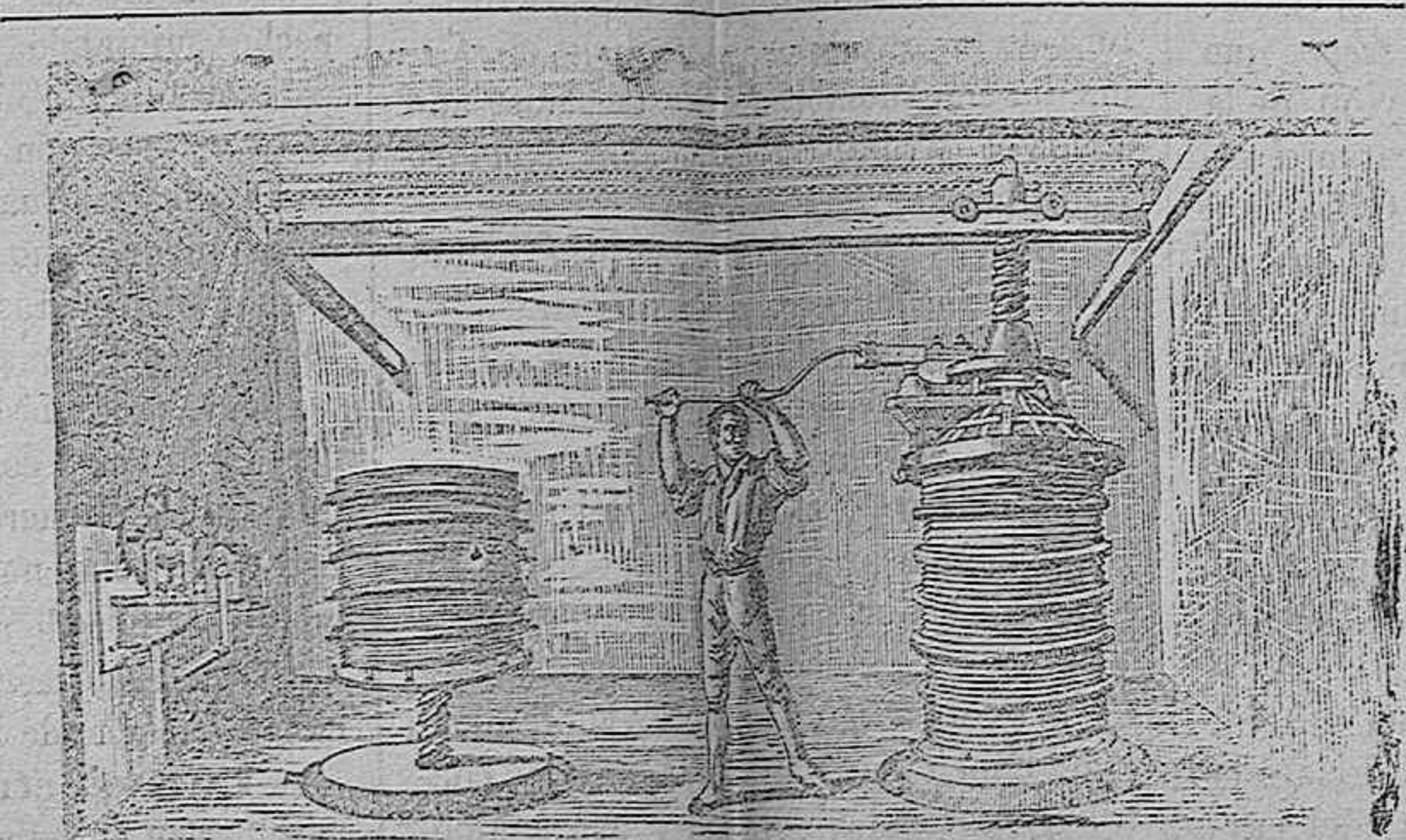
LA MODA GRAN FÁBRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

CHOCOLATES MEDICINALES Elaborados con el mayor esmero en el establecimiento de R. Vilas, Huesca, bajo la dirección de D. NICOLAS FRANCO, farmacéutico DE ÉXITO PRUBADO EN LAS ENFERMEDADES PARA QUE SE RECOMIENDAN

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

HIERRO QUEVENNE Cura: Anemia, Colores pálidos, Perlas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; es activo que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó sólidos: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de vapor ó de fuerza por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores: D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas movidos con locomóvil emplean un raballo vapor, hacen una presion de 300,000 kilogramos, equivalentes á 28,100 arrobas

ROB BOYVEAU-AFFECTEUR cura los accidentes sifiliticos antiguos ó recientes: Ulcéras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Leucorrea y la Tuberculosis.

PILDORAS DE BÉHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL POLO NORTE EN CORDOBA FABRICA DE HIELO SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL. Depósito al por menor calle de Almonas número 17.

DOCTOR BAXERES AUTOR DE LA ELECTROBIOPATIA Este profesor es el único en el mundo médico, que con los electroides orgánicos de tensión y afinidad específicas de su Electroterapia, realiza crásticamente, por la eliminación y la renovación, la sanificación de la molécula ó célula enferma, y cura entre lo más incurable, los Raquitismos, las Parálisis, los Cánceres, las Tisis y las Lepras.

AGUAS DE VILLAHARTA ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, ÚNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló Depósito general: Córdoba, Leones 15, y principales Farmacias y Droguerías

DROGUERIA NUEVO ESTABLECIMIENTO situado en la calle Librería frente á la fábrica de Cristal DE A. GIMENEZ BARRA

ACEITE PURO de Bacalao preparado por LANTAN Y KEMP. Es el más saludable remedio para la curación de todas las enfermedades de los pulmones, el asma, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en un caso de FIEBRE TUBERCULOSA, produjo una curación sorprendente en un sujeto que padecía de CONSUMCIÓN Y TUBERC.

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de varios muebles, entre otros cómodos, mesa de noche y varias macetas. Puede verse todo á todas horas del día, Ramirez Casas-Deza núm. 14. s4-2

AMA DE CRIA. Desea encontrar colocación una joven con leche fresca y en perfecto estado de salud. En la calle de Mucho Trigo número 20, vive. s1-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número tres, calle de Puña Engracia; la número dos calle del Agua, calle de la Palma, con buenas habitaciones altas y bajas, cochera cuadrada y pajar. Para tratar en la Secretaría del Itmo. señor Marqués de Villaverde, Aguayos 7. s4-2

Se vende una máquina de coser á pedal, sistema Singer, en buen estado, y unas puertas de calle y varias de cristales, en la calle de Badanjillas número 2, junto á la de José Rey. s6-2

Se vende un buen piano vertical y su método, en precio muy arreglado. Además se enagenan varios muebles y efectos de casa, calle Gutierrez de los Rios número 58. s15-7

Desde San Juan próximo se arrienda un estenso local con dos puertas en la calle de los Tejares número 17. Darán razón Duque de la Victoria número 4. s4-3

Se vende lana blanca y negra superior, Plazuela de San Nicolás de la Victoria número 16. s4-4